

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1. Nombre de la evaluación:</b> Evaluación específica de operación, resultados y percepción ciudadana del Programa Presupuestario E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos del Ejercicio Fiscal 2017.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b> 01/06/2018	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b> 28/09/2018	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Alejandro Brown Bocanegra	<b>Unidad administrativa:</b> Director de Programación y Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento del Municipio de Centro
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Fortalecer y mejorar de manera continua el quehacer gubernamental del Ayuntamiento de Centro, con la aplicación del Presupuesto en base a Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para impulsar una cultura operativa y administrativa municipal orientada en resultados de valor público.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la evaluación específica de operación, resultados y percepción ciudadana del Programa Presupuestario E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos del Ejercicio Fiscal 2017, del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, destinados al mejoramiento de la infraestructura física del municipio.</li> <li>2. Conocer la percepción ciudadana sobre obras y servicios realizados por el Ayuntamiento, en el ejercicio fiscal 2017.</li> <li>3. Revisar el ejercicio de los recursos aplicados por el Ayuntamiento en la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.</li> <li>4. Evaluar el desempeño del Programa Presupuestario E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos del Ejercicio Fiscal 2017 que se financian con recursos significativos de Participaciones y que son relevantes para la comunidad.</li> </ol>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación del desempeño de consistencia y resultados según la Normatividad para la Evaluación de Programas Federales establece en el Capítulo II.</li> <li>2. Componentes del Ciclo de Gestión.</li> <li>3. Esquema de muestreo: muestreo aleatorio estratificado y multietápico.</li> </ol>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<b>Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:</b> Análisis de documentos.	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>	
Evaluación del desempeño de consistencia y resultados según la Normatividad para la Evaluación de Programas Federales establecida en el Capítulo II	

Etapas	Instrumento/Información
<p><b>Operación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observancia de las reglas de operación y otras disposiciones normativas</li> </ul>	<p><b>Análisis de los siguientes documentos:</b></p> <p>Revisión de las leyes, reglas de operación y lineamientos de las Fuentes de financiamiento de cada uno de los proyectos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de organización y gestión.</li> </ul>	<p>Análisis comparativo de los manuales de organización y procedimientos, así como del nivel actividad de la Matriz de Indicadores de Resultados desde la perspectiva de los componentes del ciclo de gestión.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración financiera de los recursos.</li> </ul>	<p>Análisis del presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada uno de los proyectos de obra.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficacia, eficiencia y economía operativa</li> </ul>	<p>Eficacia: Análisis comparativo de las fechas de inicio y término de la ejecución de cada una de las obras.</p> <p>Eficiencia: Diferencia del presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada una de las obras.</p> <p>Economía operativa: Saldo disponible que resultó de la diferencia entre el presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada una de las obras.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y de productos.</li> </ul>	<p>Análisis de la lógica horizontal de los niveles de componentes y actividades de la MIR.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendición de cuentas y difusión de información estratégica</li> </ul>	<p>Análisis de la emisión de los reportes del presupuesto autorizado y ejercido, así como del avance físico de la ejecución de cada una de las obras.</p>
<p><b>Resultados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos disponibles para medir los resultados alcanzados en el ámbito de sus propósitos y fines.</li> </ul>	<p>Análisis de la lógica horizontal de los niveles de Fin y Propósito de la MIR.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de las evaluaciones de impacto que se hayan realizado tanto en el ámbito de Fin como de Propósito.</li> </ul>	<p>Análisis del Informe Final de la Evaluación del Desempeño realizada al Programa Presupuestario E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos en 2015 respecto a los Ejercicio Fiscal 2014 y 2015.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y operación del programa permite realizar una evaluación de impacto.</li> </ul>	<p>Evaluación del resultado del análisis de la lógica horizontal de los niveles de Fin y Propósito de la MIR.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la información generada para mejorar su desempeño</li> </ul>	<p>No se realizaron acciones de mejora en virtud de que la evaluación específica realizada al programa presupuestario E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos en 2015 respecto a los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015, no generó ASM.</p>
--	---

### **Componentes del Ciclo de Gestión**

Los componentes del ciclo de gestión integran cuatro áreas principales: 1) planeación, 2) presupuesto, 3) diseño y ejecución de programas y proyectos y 4) monitoreo y evaluación. Dichos componentes se utilizaron para clasificar y ordenar la información obtenida en la Evaluación de Desempeño.

### **Esquema de muestreo: muestreo aleatorio estratificado y multietápico.**

- Distribución de la muestra.
- Marco de muestreo.
- Unidades de muestreo.
- Etapas y estratificación del muestreo.
- Tamaño de la muestra.

Se utilizó la encuesta mediante la aplicación de un cuestionario y el análisis estadístico para determinar la percepción ciudadana respecto a los beneficios y satisfacción generados por el Pp E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos del Ejercicio Fiscal 2017.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. La Coordinación de Limpia no contó con un plan estratégico para el año 2017, a manera de plan de trabajo anual ha determinado una programación operativa de las actividades de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, sustentada en tres formas de medirlas: Viajes realizados, toneladas y metros cúbicos.
2. Se precisa el problema a partir de la insalubridad por la acumulación de residuos sólidos, pero no se establece la magnitud del problema.
3. El diagnóstico está expresado en el programa de acción de corto plazo en el que se determinan las rutas urbana, foránea y de fin de semana para la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, sin embargo, no se determinan los requerimientos de mantenimiento de los equipos, así como del crecimiento de las zonas habitacionales y comerciales de las áreas urbana y rural.
4. De las tres actividades de la MIR, dos están formuladas en forma incorrecta por lo que no contribuyen al logro de los componentes, el componente 1 no es pertinente para el logro del propósito, en el cual no es posible determinar el logro porque no se indica el medio de verificación. En el narrativo del fin no hay congruencia entre el objetivo, el indicador y el medio de verificación.
5. En los niveles Fin, propósito y actividades la lógica horizontal es incongruente, solo en un componente hay congruencia
6. Los indicadores de los cuatro niveles no cumplen con los criterios de calidad, relevancia, economía, monitoreabilidad y aplicabilidad.
7. Las fichas técnicas no se elaboraron por lo tanto no fue posible evaluarlas.

8. No se utilizan los datos de la MIR para la evaluación de indicadores.
9. En el Manual de organización no se describen funciones de diagnóstico de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos; y en el Manual de Procedimientos no hay ningún procedimiento para realizar las actividades correspondientes a esta función.
10. La programación de actividades se realiza con base en la experiencia del personal y para el trabajo cotidiano.
11. La fuente de financiamiento de los proyectos que contiene el Pp E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, proviene de participaciones, ingresos propios y revolvente de BBVA que se ejercen con la norma estatal, en tanto que las disposiciones municipales que regulan la operación del Pp E048 si se cumplen.
12. La organización y la gestión de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, enfrenta la siguiente problemática:
  - Los ciudadanos no respetan los horarios de recolección y en consecuencia la basura que no se recolecta genera daño al ambiente.
  - El estacionamiento de los vehículos en las calles impide muchas veces el que el camión recolector pueda realizar su tarea.
  - Falta de cumplimiento de la Ley de Desarrollo Urbano en cuanto a la construcción de fraccionamientos con calles angostas.
  - No se reponen las unidades cada 6 años que sería lo recomendable por lo que se pagan muchos recursos en mantenimiento y reparación de las unidades.
13. El proceso de revisión y autorización de las facturas de la ejecución de los tres proyectos de alumbrado público que comprende este programa presupuestario, asciende a un monto ejercido de 305 millones 386 mil 931 pesos y el ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo a lo establecido, tanto en las funciones como en los procedimientos correspondientes a la Coordinación de Limpia y la Dirección de Programación.
14. Debido a que la Coordinación de limpia no tiene establecidas metas a cumplir con su Programa de Trabajo, no es posible efectuar una medición de eficiencia, economía y eficacia, con excepción de los días trabajados en los cuales tiene una eficacia del 98.5%
15. No existe un sistema de información estadístico que permita la evaluación periódica de los indicadores de resultados.
16. En virtud de que hacen faltan los apartados “Valor Línea Base” en los indicadores, así como por el hecho de que realmente no se tiene disponibilidad de los datos para cada una de las variables que componen el indicador, no hay posibilidad de realizar la medición y avance en los indicadores de gestión.
17. La información sobre los avances físico y financiero de la ejecución de los proyectos que conforman el Pp E048, los reporta la Dirección de Programación.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**2.2.1 Fortalezas:**

- 1 Programación operativa de las actividades de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, sustentada en tres formas de medirlas: Viajes realizados, toneladas y metros cúbicos para las rutas urbana, foránea y de fin de semana.
- 2 La programación de actividades se realiza con base en la experiencia del personal y para el trabajo cotidiano

3	La fuente de financiamiento de los proyectos que contiene el Pp E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, proviene de participaciones, ingresos propios y revolvente de BBVA que se ejercen con la norma estatal.
4	En tanto que las disposiciones municipales que regulan la operación del Pp E048 si se cumplen.
5	El ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo a lo establecido, tanto en las funciones como en los procedimientos correspondientes a la Coordinación de Limpia y la Dirección de Programación.
<b>2.2.2 Oportunidades:</b>	
1	Incluir en el Programa de Acción de la Coordinación de Limpia el tema de las inspecciones de los ciudadanos y empresas que no cumplen el marco normativo de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.
2	Fortalecer la Coordinación de Limpia para incrementar las inspecciones de los ciudadanos y empresas que no cumplen el marco normativo de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.
<b>2.2.3 Debilidades:</b>	
1	No contó con un plan estratégico para el año 2017
2	No se determina la magnitud del problema la cobertura y la focalización son incorrectas
3	No se determinan los requerimientos de mantenimiento de los equipos, así como del crecimiento de las zonas habitacionales y comerciales de las áreas urbana y rural.
4	En el Manual de organización no se describen funciones de diagnóstico de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos; y en el Manual de Procedimientos no hay ningún procedimiento para realizar las actividades correspondientes a esta función.
5	El diseño de la MIR no es correcto, no hay consistencia entre narrativo, indicadores y medios de verificación de Fin y de propósito, no se elaboraron las fichas técnicas.
6	No se utilizan los datos de la MIR para la evaluación de indicadores
7	El diseño de indicadores está incompleto e incorrecto
8	No existe un sistema de información estadístico que permita la evaluación periódica de los indicadores de resultados
9	No se identificaron acciones para procurar la mejora regulatoria del Programa Presupuestario, ni de la Coordinación de Limpia.
10	No se reponen las unidades cada 6 años que sería lo recomendable por lo que se pagan muchos recursos en mantenimiento y reparación de las unidades.
11	No hay posibilidad de realizar la medición de los indicadores de gestión, por falta de línea base y datos para las variables
12	Debido a que la Coordinación de limpia no tiene establecidas metas a cumplir con su Programa de Trabajo, no es posible efectuar una medición de eficiencia, economía y eficacia,
13	La Coordinación de Limpia no reporta el avance de su programa de trabajo y del cumplimiento de las metas logradas, debido a las deficiencias en la construcción de sus indicadores de desempeño, así como la falta de registro sistemático de los datos del avance de las variables
<b>2.2.4 Amenazas:</b>	
1	Crecimiento de las zonas habitacionales, comerciales y en su caso industriales en el Municipio de Centro
2	Los ciudadanos no respetan los horarios de recolección y en consecuencia la basura que no se recolecta genera daño al ambiente.
3	El estacionamiento de los vehículos en las calles impide muchas veces el que el camión recolector pueda realizar su tarea.

4 Falta de cumplimiento de la Ley de Desarrollo Urbano en cuanto a la construcción de fraccionamientos con calles angostas.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. Los resultados de desarrollo se comprenden como secuenciales y los cambios se vinculan al ciclo de gestión, cuyos componentes incluyen el diagnóstico, la planificación, el presupuesto, la evaluación y la rendición de cuentas.
2. La evaluación del desempeño describe los resultados generados por las mediciones que se realizan, en términos de la eficiencia, eficacia y efectividad de la cadena de valor público de los programas presupuestarios, desde las actividades a los servicios públicos que se prestan, el cambio en la población objetivo o área de enfoque y los impactos que generan y con los que contribuyen al desarrollo social.
3. Desde estos enfoques, los componentes del ciclo de gestión integran cuatro áreas principales: Planeación, Presupuesto, Diseño y Ejecución de Programas y Proyectos, así como Monitoreo y Evaluación.
4. El Programa Presupuestario E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos y los tres Proyectos de Operación que lo conforman, se encuentran alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2016-2018.
5. No existe la posibilidad de realizar una evaluación de impacto debido a que el Programa Presupuestario y su correspondiente MIR presentan las siguientes deficiencias:
  - No existe un proceso de planeación estructurado en forma metodológica, lo que impide que se le dé cabal seguimiento al Programa presupuestario.
  - Existe inconsistencia entre los indicadores de la MIR, la MML, los objetivos del PMD y los establecidos en el presupuesto de egresos.
6. El Ayuntamiento del Municipio de Centro ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con el numeral 18, de la NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, al respecto de la publicación a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas.
7. El propósito de los Programas Presupuestarios de prestación de servicios municipales deben orientarse a áreas de enfoque y no hacia la población, de esta manera los indicadores y medios de verificación deben incluir variables que permitan medir, los resultados de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.
8. Crear un Programa de Acción especial para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, que se atienda en forma transversal y que el gobierno del Municipio lo asuma como estratégico para garantizar su implementación y logro de resultados.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. La Coordinación de Limpia debe realizar un diagnóstico de la situación de las rutas urbanas y foráneas (rurales) sustentada en la cuantificación de colonias, fraccionamientos, villas, rancherías y organizaciones específicas de las áreas urbana y rural y la determinación del crecimiento de las zonas habitacionales, comerciales y en su caso industriales en el Municipio de Centro
2. Elaborar un diagnóstico tanto de las deficiencias de organización como de gestión de la Coordinación de Limpia, así como del crecimiento de las zonas habitacionales, comerciales y en su caso industrial en el Municipio de Centro.
3. Elaborar un plan estratégico de mediano y largo plazo, así como de prospectiva para la Coordinación de Limpia.

4. Rediseñar en forma integral la MIR, aplicando el Método de Marco Lógico desde la definición del problema hasta la construcción de indicadores con sus respectivas fichas técnicas.
5. Deberán construirse los indicadores, así como un sistema estadístico de evaluación que permita el registro de los datos del avance de cada una de las variables, para medir los avances y construir un tablero de control con los resultados de los indicadores
6. Determinar la focalización a partir de la elaboración del Diagnóstico de las necesidades actuales y futuras de recolección, traslado y disposición de residuos sólidos para el mediano y largo plazo en las colonias, fraccionamientos, villas, rancherías, etc., de las zonas poblacionales, comerciales y en su caso industrial de las diferentes localidades urbanas y rurales del Municipio de Centro. La cobertura y la focalización también debe considerar la capacidad organizacional de la Coordinación de Limpia y determinarse como Área de Enfoque
7. Deberá formalizarse mediante la aplicación de la Planeación Estratégica la planeación operativa para lograr la elaboración de un Programa de Acción que sea considerado para la realización y evaluación de actividades a través de la MIR y en consecuencia sea posible alinearlos también con el presupuesto de egresos en los proyectos respectivos.
8. Se propone que la Coordinación de Servicios Municipales se adscriba directamente a la Presidencia Municipal, desincorporándose de la Dirección de Obras, con la finalidad de concentrar los esfuerzos de su coordinador en las actividades propias de la recolección de, traslado y disposición de residuos sólidos
9. Formular un Programa Presupuestario de trabajo con la población para desarrollar la cultura ciudadana del cuidado del medio ambiente, a través del respeto a los horarios de recolección y mejora del tratamiento que dan a los residuos sólidos que se generan.
10. Formular dos programas para las unidades motrices que prestan el servicio: uno de mantenimiento preventivo y correctivo, y uno que comprenda la previsión financiera para la reposición y ampliación de dichas unidades.
11. Elaborar un Programa de Acción en el que se determinen las metas a cumplir, así como un plan estratégico de mediano, largo plazo y prospectiva con objetivos, estrategias y líneas de acción, que establezcan metas a lograr.
12. Crear un sistema estadístico de evaluación que permita el registro periódico del avance de las variables de los indicadores
13. Construir un sistema de indicadores adecuado para los niveles de componentes y de actividades
14. La Coordinación de Limpia debe publicar el logro de las metas alcanzadas en el Plan de Trabajo de corto plazo., así como el Plan Estratégico para el mediano y largo plazos, así como para la prospectiva

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Dr. Jorge Alberto Rosas Castro
<b>4.2 Cargo:</b> Profesor Investigador de la DACEA de la UJAT
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Dr. Fidel Ulín Montejo, Dra. Fabiola de Jesús Mapén Franco, Dr. Carlos Alberto Rodríguez Garza, Dr. Germán Vargas Larios, Dr. Arturo Hernández Magallón

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** jrosascastr@gmail.com

**4.6 Teléfono (con clave lada):** 9931-601769

## 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

**5.1 Nombre del programa evaluado:** Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

**5.2 Siglas:** E048

**5.3 Ente público coordinador del programa:** Coordinación General de Servicios Municipales

**5.4 Poder público al que pertenece el programa:**

**Poder Ejecutivo**  **Poder Legislativo**  **Poder Judicial**  **Ente Autónomo**

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:**

**Federal**  **Estatal**  **Local**

**5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:**

**5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:**

Coordinación General de Servicios Municipales

**5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa**

**(nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Nombre:**

Luis Arturo Mier y Concha Rosas  
cgsm@villahermosa.gob.mx  
(993) 3-10-32-32 Ext. 1057

**Unidad administrativa:**

Coordinación General de Servicios Municipales

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

**6.1 Tipo de contratación:**

**6.1.1 Adjudicación Directa**  **6.1.2 Invitación a tres**  **6.1.3 Licitación Pública Nacional**  **6.1.4 Licitación Pública Internacional**  **6.1.5 Otro:** (Señalar) \_\_\_\_\_

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Dirección de Programación

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$75,000.00

**6.4 Fuente de Financiamiento:** Participaciones

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:** <http://www.villahermosa.gob.mx>

**7.2 Difusión en internet del formato:** <http://www.villahermosa.gob.mx>  
<http://seed.spf.tabasco.gob.mx>